ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 151/2016 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO VAN PARA EL CONTROL DE PESO DE VEHICULOS con ID N° 319646.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 13 horas con 30 minutos, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, en el tercer piso del Edificio Central. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Carlos González, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Pablo Ramírez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Juan Ángel Roche, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N°1986/2016, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 151/2016 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO VAN PARA EL CONTROL DE PESO DE VEHICULOS con ID N° 319646,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	INPASA	Gs. 1.780.000.000.-

continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	INPASA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	210 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 13 horas 54 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Pablo E. Ramírez Ayala
Abogado
Mat. C.S.J. N° 32.332

Juan Angel Roche

Inpasa

CARLOS GONZALEZ
U.O.C. - M.O.P.C.